

Más poder para quien mejor recorta

El 14 de junio de 2017 REDI inició acción colectiva de amparo¹ por la baja de pensiones ejecutada por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales presidida por Guillermo Badino, de la cartera de Carolina Stanley. Paralelamente exigimos la renuncia de ambos, por aplicar políticas públicas que vulneran los Derechos Humanos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad². En el marco de la causa, se dictó medida cautelar favorable con alcance Nacional³ y Stanley, pese a sus promesas públicas de restablecimiento de pensiones, restituyó sólo algunas pocas, aclarando que lo hacía en cumplimiento de la medida y SIN RECONOCER EL DERECHO. Acorde con esta línea apeló la medida cautelar⁴ y sorprendentemente la jueza le dio efecto suspensivo al recurso. La restitución de pensiones quedó así suspendida, hasta que la Cámara de Apelaciones de la Seguridad Social (Sala II), revocó su efecto.

Posteriormente, de manera inconsulta por DNU se creó la Agencia Nacional de Discapacidad, a cuyo frente se designó una persona con experiencia ejecutiva y sin trayectoria en discapacidad ni en Derechos Humanos. Otra vez el paradigma de abordaje no era constitucional. REDI expuso los fundamentos de la inconstitucionalidad en la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, la que atendiendo las razones expuestas por nuestro colectivo, dictaminó el rechazo de la creación de la Agencia⁵. El Congreso aún no ha tratado el tema en recinto.

Cuando la Cámara de la Seguridad Social (Sala II) confirmó la medida cautelar dictada por la jueza Cammarata⁶, REDI explicó que ese triunfo en la justicia no tenía correspondencia con la realidad, porque en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2018 enviado por el Jefe de Gabinete de Ministros se contemplaba otorgar 38 mil pensiones menos^{7,8}. Entonces, en el marco de la causa de las pensiones, los abogados de Stanley nos amenazaron con denuncia penal. Y lo cumplieron¹⁰.

¹ http://redi.org.ar/index.php?file=Prensa/Comunicados/2017/17-07-17_Amparo-por-pensiones-no-contributivas.html

² http://redi.org.ar/index.php?file=Prensa/Comunicados/2017/17-06-21_Comunicado-a-la-opinion-publica.html

³ http://redi.org.ar/index.php?file=Prensa/Comunicados/2017/17-09-07_Reestablecen-pensiones-por-discapacidad-en-todo-el-pais.html

⁴ http://redi.org.ar/index.php?file=Prensa/Comunicados/2017/17-09-13_El-Estado-Nacional-apelo-la-sentencia.html

⁵ http://redi.org.ar/index.php?file=Prensa/Comunicados/2017/17-10-26_Un-no-al-DNU-698-17.html

⁶ http://redi.org.ar/index.php?file=Prensa/Comunicados/2017/17-11-10_Rechazo-judicial-a-la-apelacion-del-Estado-Nacional-por-la-quita-de-pensiones.html

⁷ https://www.clarin.com/economia/justicia-confirmando-deben-restituirse-pensiones-discapacidad_0_B1fij1LyG.html. <https://www.pagina12.com.ar/75534-sin-derecho-a-recortar-las-pensiones-por-discapacidad>.

⁸ Ver la página 80 del apartado 4.5.1 Seguridad Social, del siguiente enlace:

<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/proy2018/mensaje/mensaje2018.pdf>

⁹ http://redi.org.ar/index.php?file=Prensa/Comunicados/2018/18-04-17_REDI-expresa-su-preocupacion-por-las-pensiones.html

¹⁰

<http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=x1H67kge3QioU9sm7g%2BJAqS%2BFPugJmwf%2BzW%2Ffjrt%2Btw%3D&tipoDoc=despacho&cid=759798>

Más adelante, también denunciaremos cómo la reforma previsional afectaba con mayor impacto a las personas con discapacidad¹¹ y la desarticulación de la ANDIS, puesto que la falta de agentes causada por los despidos paralizó los trámites para obtener pensiones.

Hoy asistimos a un desguace del sistema sanitario que no tiene precedentes y en un contexto de crisis política y especulación financiera, la dignidad de las personas con discapacidad es la parte del hilo más delgada por la que se cumple la orden de ajustar que recibimos debido a la falta de soberanía económica. La Ministra Stanley que ha demostrado alta eficiencia en recortes de derechos sociales y económicos sale fortalecida en el nuevo organigrama ministerial. Es alarmante esta decisión porque demuestra que tener el pulso firme a la hora de recortar derechos es el pasaporte a la mesa chica en tiempos de crisis. Es claro que estas miserables habilidades destacan cuando quien las aprecia y valora tiene en mente nuevas expropiaciones de derechos.

Mientras tanto, se preparan medidas como la AGNET¹² para pauperizar las prestaciones y los antecedentes nos llevan a concluir que el Presidente ha elegido entre los verdugos a la de mayor insensibilidad.

Seguimos exigiendo la renuncia de Stanley y la revisión de todas las reformas del sistema de prestaciones y asignaciones que impactan negativamente en la dignidad inherente de nuestro colectivo. Sabemos que ahora somos más, no estamos soles. Nada sobre nosotros sin nosotros.

Asociación REDI (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad)

Adhieren a este comunicado:

Red de Periodistas de Género

Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba

Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de Córdoba

Asamblea de Usuarios de Salud Mental de Rosario

Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

Comisión de Accesibilidad de la Facultad de Trabajo Social (UNER)

Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa)

A.Fa.Pre.I. Asociación Familias, Personas con Discapacidad y Prestadores por la Inclusión

TGD Padres TEA Santa Fe

Hablemos de Autismo TEA Santa Fe

TGD Padres TEA Merlo

TGD Padres TEA Moreno

TGD Padres TEA Ciudad de Buenos Aires

TGD Padres TEA Reconquista y zonas aledañas

Asociación Padres TEA La Pampa

¹¹ Puede ampliarse la información al respecto visitando el siguiente link:

<http://redi.org.ar/Documentos/Publicaciones/Impacto-negativo-de-la-reforma-previsional.pdf>

¹² Nota periodística: <https://www.telam.com.ar/notas/201806/291453-agnet-reducir-el-nivel-de-litigiosidad-en-contra-de-las-obras-sociales-privadas-y-sindicales.html>. Comunicado Oficial del Ministerio de Salud: <http://www.msal.gob.ar/prensa/index.php/noticias-de-la-semana/3191-macri-levo-al-senado-el-proyecto-de-creacion-de-la-agencia-nacional-de-evaluacion-de-tecnologias-de-salud>